



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.-

Acéptase con efectos a partir del 1° de diciembre de 1995 la renuncia presentada por el ayudante de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señor Lázaro Acosta (Resolución N° 1864/91).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Alejandro Magnoni', written over a vertical line.

JORGE ALEJANDRO MAGNONI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION